Decreto número: ALC/2022/1466 de fecha 15/12/2022

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

# RESUELVO:

* **Primero**.- Convocar al **Pleno** con objeto de celebrar **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 20 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas,** con el siguiente,

# ORDEN DEL DÍA

**Parte decisoria:**

* 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 15-11-2022, número de orden 09/2022 (sesión ordinaria).
  2. Número Expediente: 2022/00007452X. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del ICIO- bonificación por instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos.
  3. Número Expediente: 2022/00007455J. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del IBI- bonificación por instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos.
  4. Número Expediente: 2022/00007456Z. Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del IAE- bonificación por instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos.
  5. Número Expediente: 2022/00007434S. Modificación nº 23/2022 suplemento de crédito partida 231 Acción Social.
  6. Número Expediente: 2022/00009425M. Facturas no periódicas con reparo Intervención-Pleno.

# Parte declarativa:

1 / 2

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160025572712366720 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)

* 1. Número expediente: 2022/00010635V. Moción del partido popular para el pleno ordinario del mes de noviembre para la actualización del estudio de viabilidad del contrato de servicios para la gestión del centro municipal de ocio y deportes de Tías, por la inflación que se registra en España.
  2. Número de expediente: 2022/00011754D. Moción que presenta el partido socialista, Lanzarote Avanza Lava, Lanzarote en Pie Si Podemos, trasladar a la federación canaria de municipios (Fecam) destinada a la modificación de la vigencia del nuevo impuesto estatal sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos.
  3. Número de expediente: 2022/00011758J. Moción que presenta el partido socialista, Lanzarote avanza Lava, Lanzarote en pie si podemos, instar el apoyo a la corporación municipal para la declaración del plan turístico nacional 2023 "Turismo de sol y Playa".

# Parte de control y fiscalización:

* 1. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 15 de noviembre de 2022.
  2. Asuntos no comprendidos en el Orden del Día, por razones de urgencia.

# Ruegos y preguntas:

* 1. Ruegos y preguntas.
* **Segundo**.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),

Documento firmado electrónicamente el día 15/12/2022 a las 10:47:04 por:

El Alcalde

Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

ISOF 04/2022 ISOF 05/2022

Documento firmado electrónicamente el día 15/12/2022 a las 10:58:49 por

El Secretario

Fdo.:FERNANDO PEREZ-UTRILLA PEREZ

2 / 2

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160025572712366720 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)